

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****92****GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2021, se acordó aprobar el texto inicial del Convenio Urbanístico de Gestión a suscribir con la sociedad I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., para la ejecución del planeamiento de los terrenos afectados por la Sexta Modificación del PGOU de Getafe, y que ha sido firmado con fecha 2 de junio de 2021; por tanto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública durante veinte días, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado con carácter inicial, presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, previa cita, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como así mismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Getafe, a 10 de junio de 2021.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(02/20.915/21)

